

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS

Las Tablas, 4 de mayo de 2023.
DRLS-SEIA-0537-2023

AMC

Ingeniero
DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

E. S. M.

Ing. Domínguez:

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Javier</i>
Fecha:	18/5/23
Hora:	10:37 am

En seguimiento, al **MEMORANDO-DEEIA-0316-0505-2023** y **MEMORANDO-DEEIA-0331-0805-2023**, remitimos el informe técnico de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto **RESIDENCIAL NIÑA ANITA**, promovido por la sociedad **VILLA GR, S.A.**, y el informe de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto **EXTRACCIÓN Y MOLIENDA TEMPORAL DE MINERAL NO METÁLICO (PIEDRA DE CANTERA) PARA OBRA PÚBLICA** promovido por la sociedad **CONSORCIO AGUAS DE MACARACAS**

Adicional enviamos nota de acuse de recibido de la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0153-1005-2023** del entrega al Municipio de Tonosí.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

Elida Bernal L.
ELIDA BERNAL L.
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

EB/ivm

Las Tablas, Vía Santo Domingo,
Provincia de Los Santos
Teléfonos: 500-0921
www.miambiente.gob.pa

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DRLS-SEIA-016-2023

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Proyecto:	RESIDENCIAL NIÑA ANITA
Promotor:	VILLA GR, S.A
Expediente:	DEIA-II-F-107-2023
Categoría:	II
Fecha del Informe:	16 de mayo de 2023.
Ubicación:	CORREGIMIENTO DE LOS SANTOS DISTRITO DE LOS SANTOS, PROVINCIA DE LOS SANTOS

II. ANTECEDENTES:

El día 9 de mayo de 2023, se recibe en esta Dirección Regional de Los Santos mediante **MEMORANDO-DEEIA-0316-0505-2023** el Estudio de Impacto Ambiental categoría II denominado “**RESIDENCIAL NIÑA ANITA**”, promovido por la sociedad **VILLA GR, S.A.**

El día 15 de mayo de 2023, se realiza la inspección de campo correspondiente del EsIA categoría II denominado “**RESIDENCIAL NIÑA ANITA**”, promovido por la sociedad **VILLA GR, S.A.**

III. OBJETIVOS:

Conocer la situación ambiental previa del área de influencia directa, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría II, denominado “**RESIDENCIAL NIÑA ANITA**”.

Verificar la ubicación de proyecto y la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo y de esta manera complementar el proceso de Evaluación Ambiental de dicho Proyecto.

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD:

El proyecto consiste en la habilitación de 185 lotes para residencias unifamiliares, más un área de uso comercial. Los lotes tendrán un área de 180 m² y el área comercial será de 389 m², en un globo de terreno de 5 ha 5689.96m², que se utilizará para el desarrollo del proyecto: comprende el área de lotes, área de calle, área de uso público, área de tanque de agua. El área de construcción cerrada es de 49.72 metros cuadrados y 4.37 metros cuadrados de área de portal y 7.10 metros cuadrados de pavimentos varios (entrada y lavandería). (Ver Pág. 36 del EsIA).

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de La Villa de Los Santos, en el distrito de Los Santos, en la provincia de Los Santos.

COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO		
Punto	Este	Norte
1	565238	877177
2	565113	877384
3	565161	877525
4	565317	877592
5	565476	877298



Polígono del área del proyecto.

VI. ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN

En cuanto a las medidas de mitigación, las mismas se encuentran bien definidas en el presente EsIA objeto de evaluación.

VII. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección se realizó el martes 15 de mayo de 2023, con la participación del Ingeniero Residente Harmodio Batista. Esta gira de campo se realizó con la intención de identificar con la parte técnica de la Empresa, algunos datos técnicos relacionados al desarrollo del proyecto:

- En el área del proyecto podemos evidenciar que la vegetación está constituida por pastizales, especies arbóreas como el guácimo y corotú, el terreno posee un uso agropecuario específicamente para la ganadería. (ver foto No. 1 y 2).
- En el proyecto no se evidencio fuentes hídricas.
- El punto de interconexión del alcantarillado de Los Santos en donde se encuentra la cámara de inspección más cercanas (C.I) esta aproximadamente a unos 110 mts.
- Esta zona es de tipo residencial el proyecto colinda con diferentes urbanizaciones, con el Estadio de Béisbol Gaby Campos y el Cementerio Municipal.

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DRLS-SEIA-016-2023

VIII. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

Coordenadas WGS 84	Foto
565325 E 877068 N	
Foto No. 1: Pastizales y Ganado	565442 E 877153 N
	
	Foto No. 2: Arboles de Corotú y Guácimo

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DRLS-SEIA-016-2023

IX. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En este punto se procede a presentar los datos más relevantes al momento de la evaluación:

1. En la pág. 47 del EsIA en el punto **5.4.2 Construcción/ejecución**, se describe lo siguiente: "...
Sanitario: La red del sistema interno será de 6 pulgadas de diámetro, recolectando las aguas servidas de las viviendas y llevándolas al sistema de tratamiento de La Villa que es una laguna de oxidación. El sistema contará con las cámaras de inspección necesarias de acuerdo con el diseño y regulaciones del IDAAN. **Tratamiento de aguas servidas:** Las aguas servidas del proyecto se tratarán en la laguna de oxidación que sirve de área de tratamiento para la ciudad de La Villa. El sistema sanitario del proyecto se puede conectar a la línea de 6 " de la calle Los Pinos o en una de las cámaras de inspección ubicada en los terrenos de la finca 11835 que fueron dejadas para este propósito durante la construcción del sistema sanitario de La Villa..." Por lo anterior, se le solicita lo siguiente:
 - a. **Aclarar e Indicar**, cuál de los dos sistemas es el que pretenden utilizar para las aguas residuales.
 - b. **Presentar**, conjunto de coordenadas UTM y sus (respectivos DATUM) en Archivo (Digital), del alineamiento propuesto para la interconexión de la línea de 6".

X. RECOMENDACIÓN

- Luego de la evaluación integral, se recomienda solicitar la **PRIMERA INFORMACIÓN ACLARATORÍA** el EsIA, categoría II, correspondiente al proyecto denominado "**I RESIDENCIAL NIÑA ANITA**".
- Presentar ante el Ministerio de Ambiente, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el EsIA aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado con el Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

XI. CUADRO DE FIRMAS

<p>Elaborado por:</p> <p> Ing. Israel Vergara Medina Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental. Ministerio de Ambiente / Los Santos.</p> <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA ISRAEL VERGARA MEDINA MGTER. EN C. AMBIENTALES C/ENF. M. REC. NAT IDONEIDAD: 7,751-14-M1S *</p>	<p>Vo Bo por :</p> <p> Ing. Elida Bernal Directora Regional. Ministerio de Ambiente / Los Santos.</p>
---	--